

ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD,
HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL
AÑO 11. NÚMERO 117
Julio-Agosto 2019

Sumario:

De Atienza: La Fuente de la Salida

La Fauna de la Sierra Norte: El Herrerillo Común

Vicente Redondo: El primer aviador

Atienza: La Talla de los quintos de 1904, 1905 y 1907

Cien años han pasado

Berdugo & Beladiez: Capitulaciones matrimoniales

La alfarería popular en Guadalajara

Majaelrayo, 1914

... y más...

Atienza de los Juglares

Atienza de los Juglares

Año 11. Número 117. Julio-Agosto 2019.

Fundada el 1 de mayo de 2009

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:

<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:

<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:

atienzadelosjuglares@gmail.com

Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Todos los números de Atienza de los Juglares se encuentran a disposición de los lectores e interesados a través de la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

E igualmente puede accederse a la revista través de:

Europeana, Biblioteca digital europea, así como Hispana, recolector de recursos culturales del MCU.

Puede descargarse en pdf, con rapidez y seguridad a través del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tenga participación, puedes enviar tus colaboraciones a: **atienzadelosjuglares@gmail.com**

Atienza de los Juglares no mantiene correspondencia

Foto de Portada: Vista de Atienza

SUMARIO:

-5.- Rincones de Atienza (V) Fuente Salada o de la Salida. Por Fernando Cámara Orgaz.

-11.- Cien años han pasado.

-13.- La Fauna de la Sierra Norte. Herrerillo común (Cyanistes Caeruleus). Por Alejandro Hernán Uceda.

-17.- Gentes de Atienza: Vicente Redondo de Castro, el primer aviador. Por Tomás Gismera Velasco.

-19.- Berdugo & Veladiez: Capitulaciones matrimoniales. Miedes, 1726. Por Asunción Sánchez Andrés y Juan Luis López Alonso.

-27.- La Alfarería popular en Guadalajara. Recordando a Sinfiriano García Sanz, sus escritos.

-29.- La talla de los quintos de 1904, 1905 y 1907- Por Juan Luis López Alonso.

-33.- Bodas de antaño. Majaelrayo, 1914.

-35.- Nos vamos a los refranes, de sandías, melones y calabazas. Por Juan Luis López Alonso.

-39.- Atienza siglo XX. Crónicas de la historia reciente (66). Por Tomás Gismera Velasco.



Puerta de Salida intramuros

RINCONES DE ATIENZA (V) FUENTE SALADA O DE LASALIDA

Fernando Cámara Orgaz

Desde la Plaza de España de Atienza (o de Abajo como se la conoce popularmente), nos dirigimos hacia uno de los barrios más emblemáticos de la villa, el de San Bartolomé. Tomamos la Calle Salida, pasamos junto a la Casa del Cordón, atravesamos en corto trecho con precaución la GU-164, siempre cuesta abajo, dejamos a la derecha la Iglesia de San Bartolomé cuyo precioso atrio porticado vamos perdiendo de vista poco a poco y en apenas 300 m. desde la plaza, llegamos a una de las fuentes más enigmáticas de Atienza, la llamada Salada o de Salida, junto a la puerta medieval del mismo nombre.

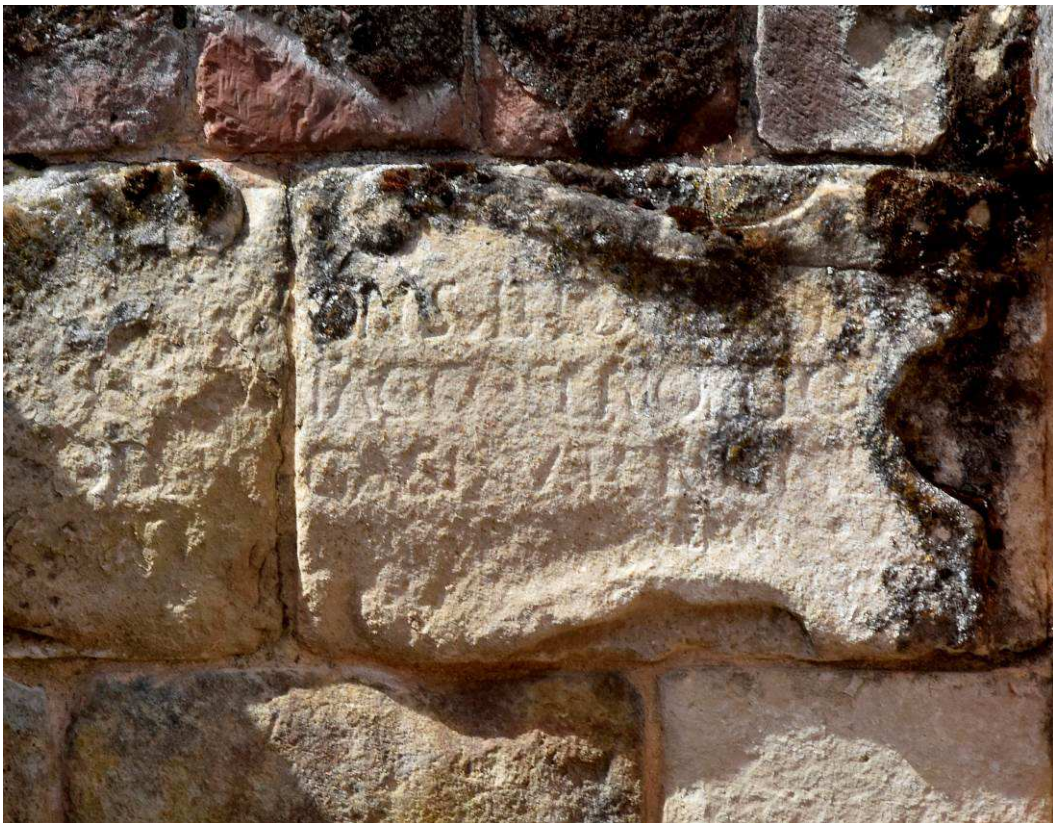
Se trata de un espacio que fue dignamente restaurado en 1999 por el arquitecto D. Horacio Fernández del Castillo perteneciente a la Dirección Gral para la vivienda y la arquitectura del Ministerio de Fomento y que fue restaurado acorde con los elementos constructivos existentes. La fuente se asienta en un espacio sobre paramento de sillería, coronada por cartela con dos cuerpos simétricos que porta según diversos autores lo que parece inscripción latina, hasta la fecha ilegible, por la fuerte erosión que presenta la piedra arenisca donde fue cincelada. El agua sale por dos caños metálicos muy antiguos y se almacena en dos amplios y alargados pilones de largo pretil que unidos llegan a los 15 m. de longitud. Presenta división central que hace que el agua discorra a diferente altura a lo largo de la misma. La cronología según las fuentes la sitúan en época romana, siglo II d. C.



Aspecto general de la fuente

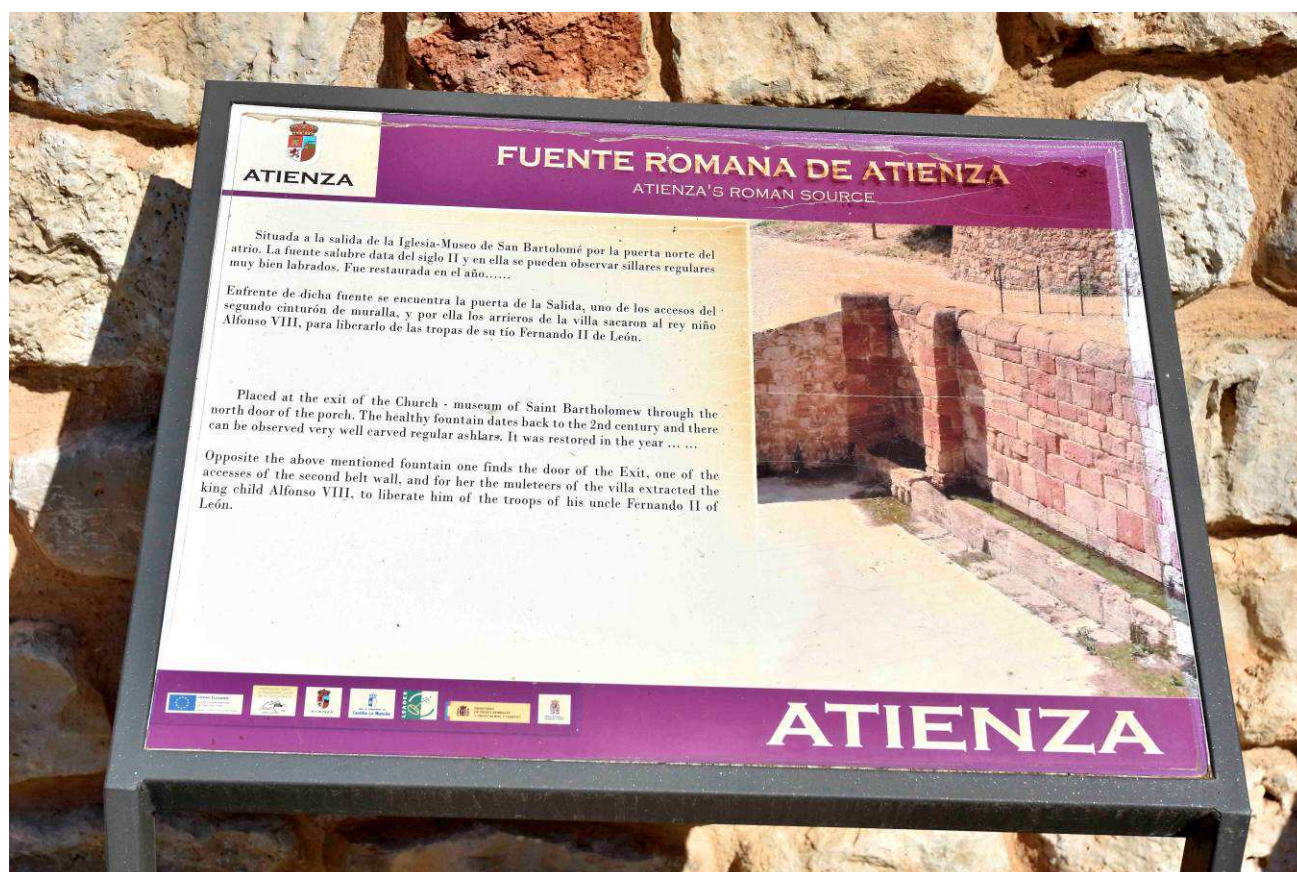


Cartela con inscripción latina



Detalle de la cartela

Atienza de los Juglares



Cartel explicativo

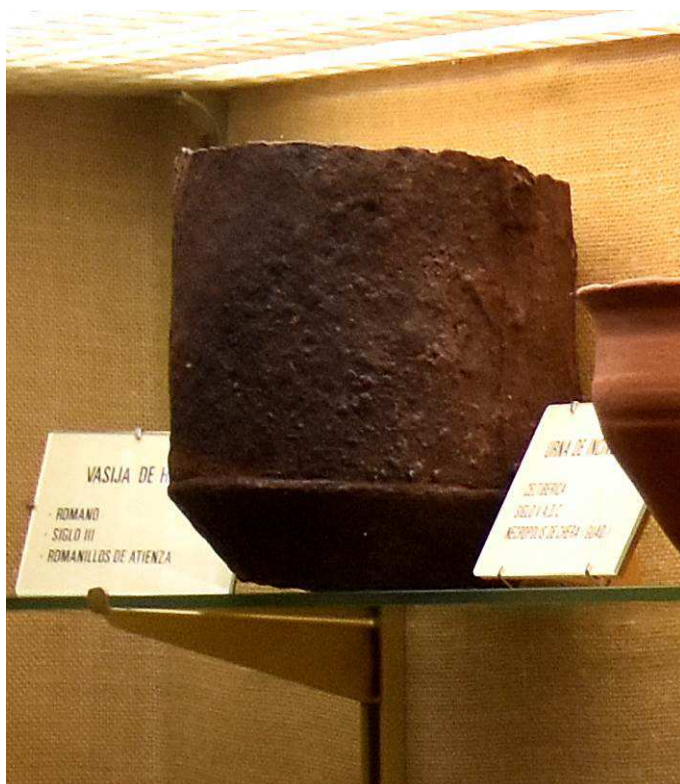


Aspecto de los caños

Atienza de los Juglares

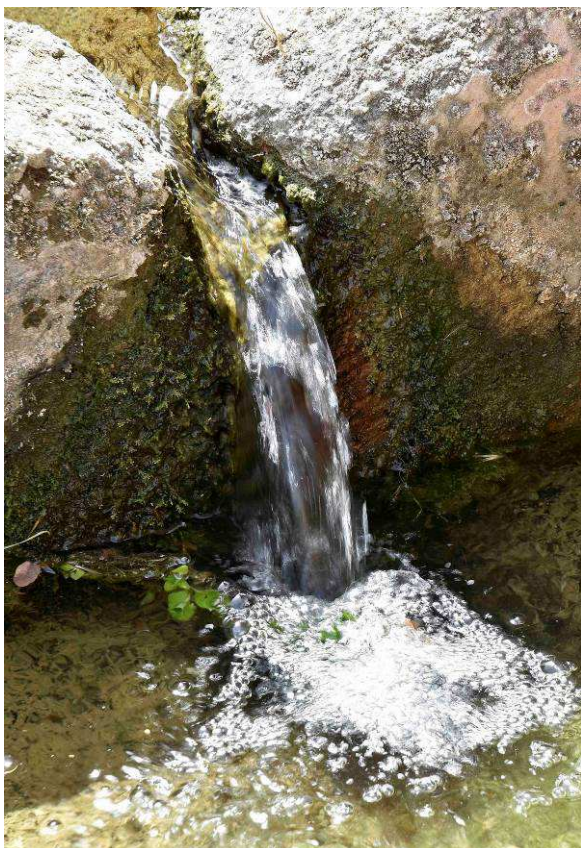
Buceando en el pasado romano de la villa de Atienza y según Layna Serrano, la antigua Titia, capital de los ticios, pueblo de la Celtiberia, fue protagonista de diversos acontecimientos a lo largo de la historia romana. Fue particularmente activa protagonizando destacados episodios en la Guerra de Numancia ante el cónsul optimate Quinto Cecilio Metelo Pío, quien habiendo rendido a los belos y tomado ciudades importantes como Daroca, alto Jalón y Sigüenza, se dispuso a someter Numancia y Termancia en el 143 a. C. pasando por Atienza, donde sufrió tal derrota, que se vio obligado a renunciar a dicho objetivo. Otro tanto sucedió con su sucesor, Quinto Pompeyo Aulo quien en su dirección a Numancia tuvo un primer encuentro con los ticios que desgastaron sus fuerzas hasta tal extremo que las tropas romanas volvieron a ser derrotadas en su afán por tomar la importante ciudad de los celtíberos.

Posteriormente, en época de Sertorio, el territorio de Atienza que se incluía en la provincia imperial de la Citerior con una romanización moderada, fue partidario de éste en su guerra personal contra los partidarios de Sila. Sertorio, de la facción de los populares, es nombrado gobernador de la Hispania Citerior y posteriormente destituido del cargo en el 82 a.C. a partir de ese momento se convierte en un radical opositor a la dictadura de Sila. Tras su llegada a Hispania, Sertorio desarrolla una inteligente política de atracción hacia la población nativa y jefes locales, reprende la actitud de los abusos romanos al tiempo que se esforzó en cambiar sus costumbres bárbaras y predisponerles hacia la civilización romana. El historiador de origen griego Plutarco a través de su magna obra Vidas Paralelas, deja patente esta relación de Sertorio con los hispanos y la *devotio ibérica* hacia el caudillo romano.



Vasija de hierro. s. III Romanillos de Atienza. Museo de San Bartolomé. Atienza

Vaso de vidrio. s. III Miedes de Atienza. Museo de San Bartolomé. Atienza



Fuente de Salida

“Por estas hazañas miraban a Sertorio con grande amor aquellos bárbaros, y también porque, acostumbrándolos a las armas, a la formación y al orden de la milicia romana, y quitando de sus incursiones el aire furioso y terrible, había reducido sus fuerzas a la forma de un ejército, de grandes cuadrillas de bandoleros que antes parecían. Además de esto, no perdonando gastos les adornaba con oro y plata los cascos, les pintaba con distintos colores los escudos, enseñábalos a usar de mantos y túnicas brillantes, y, fomentando por este medio su vanidad, se ganaba su afición. Mas lo que principalmente les cautivó la voluntad fue la disposición que tomó con los jóvenes; porque reuniendo en Huesca, ciudad grande y populosa, a los hijos de los más principales e ilustres entre aquellas gentes, y poniéndoles maestros de todas las ciencias y profesiones griegas y romanas, en la realidad los tomaba en rehenes, pero en la

apariencias los instruía, para que, en llegando a la edad varonil, participasen del gobierno y de la magistratura. Los padres, en tanto, estaban sumamente contentos viendo a sus hijos ir a las escuelas muy engalanados y vestidos de púrpura, y que Sertorio pagaba por ellos los honorarios, los examinaba por sí muchas veces, les distribuía premios y les regalaba aquellos collares que los Romanos llaman bulas. Siendo costumbre entre los Hispanos que los que hacían formación aparte con el general perecieran con él si venía a morir, a lo que aquellos bárbaros llamaban consagración, al lado de los demás generales sólo se ponían algunos de sus asistentes y de sus amigos; pero a Sertorio le seguían muchos millares de hombres, resueltos a hacer por él esta especie de consagración. Así, se refiere que, en ocasión de retirarse a una ciudad, teniendo ya a los enemigos cerca, los Hispanos, olvidados de sí mismos, salvaron a Sertorio, tomándolo sobre los hombros y pasándolo así de uno a otro, hasta ponerlo encima de los muros, y luego que tuvieron en seguridad a su general cada uno de ellos se entregó a la fuga”

Sin embargo, el empeño de Sertorio frente a la Roma senatorial fue en vano. Sus fuerzas, a las que se unieron la mayor parte de las de la Celtiberia mandadas por él mismo, Perpenna e Hirtuleyo, sucumbieron a las más aguerridas y mejor preparadas de Pompeyo y Metelo. En la debacle, Sertorio es asesinado por sus propios partidarios en un banquete en la ciudad de **Osca** (Huesca) y Perpenna ejecutado por Pompeyo. Aún así La guerra en la Península no terminó una vez conseguida la victoria sobre Perpenna y su ejército, todavía quedaba hacer frente a la resistencia de algunas ciudades indígenas. Por ello Pompeyo no regresó de inmediato a Roma, sino que decidió permanecer más tiempo en la Península para acabar con estos focos, los cuales se encontraban en **Uxama**, **Termantia** y **Clunia** en la Celtiberia; **Osca** y **Calagurris** en el valle del Ebro o **Valentia** en la costa. Durante todo el año 72 Pompeyo se dedica a terminar con la resistencia de estos focos, consiguiéndolo y con ello la ampliación del ámbito provincial romano, con territorios que van desde el Duero hasta el Pisuerga con penetraciones en territorio vacceo. **Titia** fue sometida tras larga resistencia tras la muerte de Sertorio, aunque finalmente parece que, siguiendo las palabras de Layna Serrano, consiguió un trato generoso del conquistador Pompeyo.



Puerta de Salida y muralla extramuros

El motivo de que los vestigios romanos en la Atienza sean escasos puede deberse como ya dijimos a la escasa romanización a la que se debió someter, ya que se encuentra alejada de asentamientos romanos importantes, carecía de calzadas y vías de comunicación destacadas y su territorio era poco amable en comparación con otros situados en lugares más aptos para los cultivos, con clima más benigno o junto a destacadas corrientes de agua. Aún así, es posible que parte de los sillares de la muralla medieval sean de origen romano y en su territorio, en Miedes y Romanillos de Atienza, se han encontrado diversos objetos de época romana del s. III durante el cual la romanización debió ser mayor, como vasos de vidrio, vasijas de hierro, perforadores o un amuleto en forma de falo que se exponen en el museo de San Bartolomé de Atienza.

La cronología aceptada de la Fuente de Salida se sitúa en el siglo II d. C. coincidiría con la época de mayor esplendor del mundo romano, durante el principado de los Antoninos, en época posiblemente de Trajano, cuando las obras públicas llevadas a cabo en los municipios romanos eran más intensas. Disponer de agua corriente y alcantarillado público además de termas para la higiene personal fue un logro del mundo romano que hemos heredado en buena medida en el presente.

Es posible que la construcción de la Fuente de la Salida en la localidad de Atienza, incluida en el *conventus Caesarogustanus* de la Tarraconense, marcara un antes y un después en su relación con el mundo romano, mucho más intenso a partir de ese momento.

Para terminar diremos que el nombre de Salada puede deberse a una deformación del nombre de la puerta de Salida junto a la que se encuentra, situada en el segundo recinto amurallado, nombre que toma al ser esta la puerta que utilizaron los arrieros de Atienza para huir con Alfonso VIII niño en 1163.

Bibliografía y fuentes documentales

- Bermejo, Juan José. *Fuentes de Guadalajara*. AACHE Ediciones. 2002 Guadalajara
- Layna Serrano, Francisco. *Historia de la Villa de Atienza*. AACHE Ediciones. 2ª edición. 2004. Guadalajara
- Sayas Abengoechea, Juan José. *Historia Antigua de la Península Ibérica*. UNED. 2003. Madrid
- Visor sigpac

Fotos: del autor

CIEN AÑOS HAN PASADO

Julio-Agosto 1919



-El 26 de julio publicaba la prensa:

El 21 del actual ha fallecido don Mariano Aguilar del Castillo, párroco de San Juan de esta villa y arcipreste además del partido.

Su muerte ha sido muy sentida, pues era un dignísimo sacerdote y un escrupuloso cumplidor de su deber. Durante los 30 años que aquí vivió solo supo hacer bien y su palabra consoladora era buscada con ansia por todos los que padecían algún mal moral, Confortaba.

A su hermana y hermano, el Alcalde de esta villa y a todos sus sobrinos damos el pésame más sincero y al pueblo entero que también supo expresar su sentimiento haciendo de su entierro una manifestación de duelo.

Don Mariano había nacido en Atienza, en 1853. Llevó a cabo estudios eclesiásticos en el seminario de Sigüenza, pasando a ser párroco de la iglesia de San Juan del Mercado de su villa natal en el mes de octubre de 1887, poco después fue nombrado arcipreste de la villa y partido de Atienza. Tuvo fama de gran orador, recorriendo igualmente la provincia.

Fue enterrado en aquél cementerio al día siguiente, delante de la entrada a la iglesia de Santa María del Rey, donde se ubica el camposanto.

En Atienza fue promotor y director durante varios años de la cofradía o hermandad de Las Hijas de María, junto a Benigna Alonso. También fue, junto a los párrocos de San Bartolomé y San Gil, don Vicente Jiménez y don Juan Perdices, inductor en la prohibición de que durante la procesión de la Virgen de los Dolores se disparasen armas de fuego, como se venía haciendo desde los inicios del siglo XIX, quedando prohibido a partir del año 1900.



La prensa también nos anunciaba que, iniciada la campaña veraniega, llegaban los visitantes:

-Pasan unos días en esta villa el canónigo de la catedral de Sigüenza don Pedro Poves y sus hermanos de Molina D. Juan y D. Avelino.

Si bien es lo cierto que tanto don Pedro Poves como sus hermanos habían llegado para asistir al entierro de su tío, don Mariano, y tras el novenario, marcharon a sus lugares de residencia respectiva. Otros, en cambio, sí que llegaban para pasar el verano:

-Han llegado para permanecer aquí durante la temporada estival, de Madrid, la bella señorita Cecilia Rivera, don Hilario Criado y sus hijos, los señores de Santamaría y D. Pedro López, señora e hijos; y desde Gerona el canónigo de aquella catedral D. Calixto Más y su sobrina Pilar.



LA FAUNA DE LA SIERRA NORTE: HERRERILLO COMÚN (Cyanistes Caeruleus)



Alejandro Hernán
Uceda

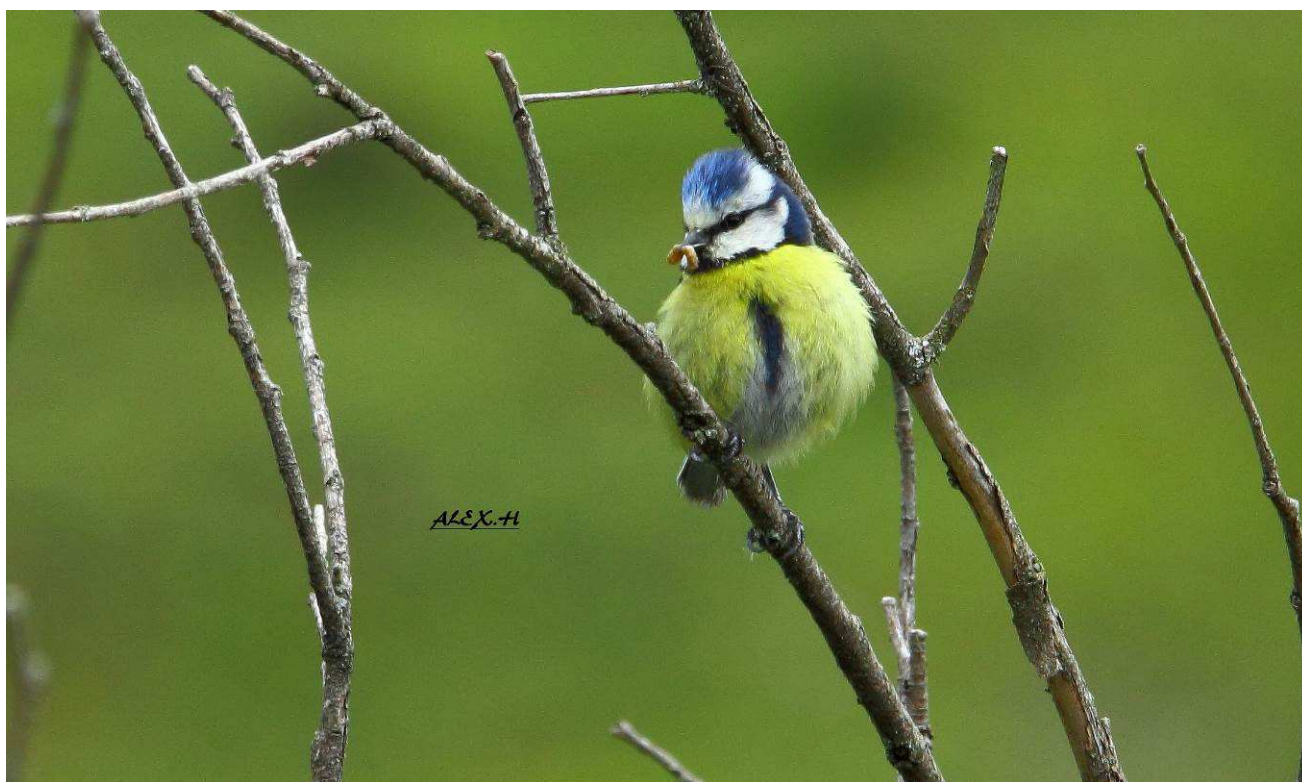
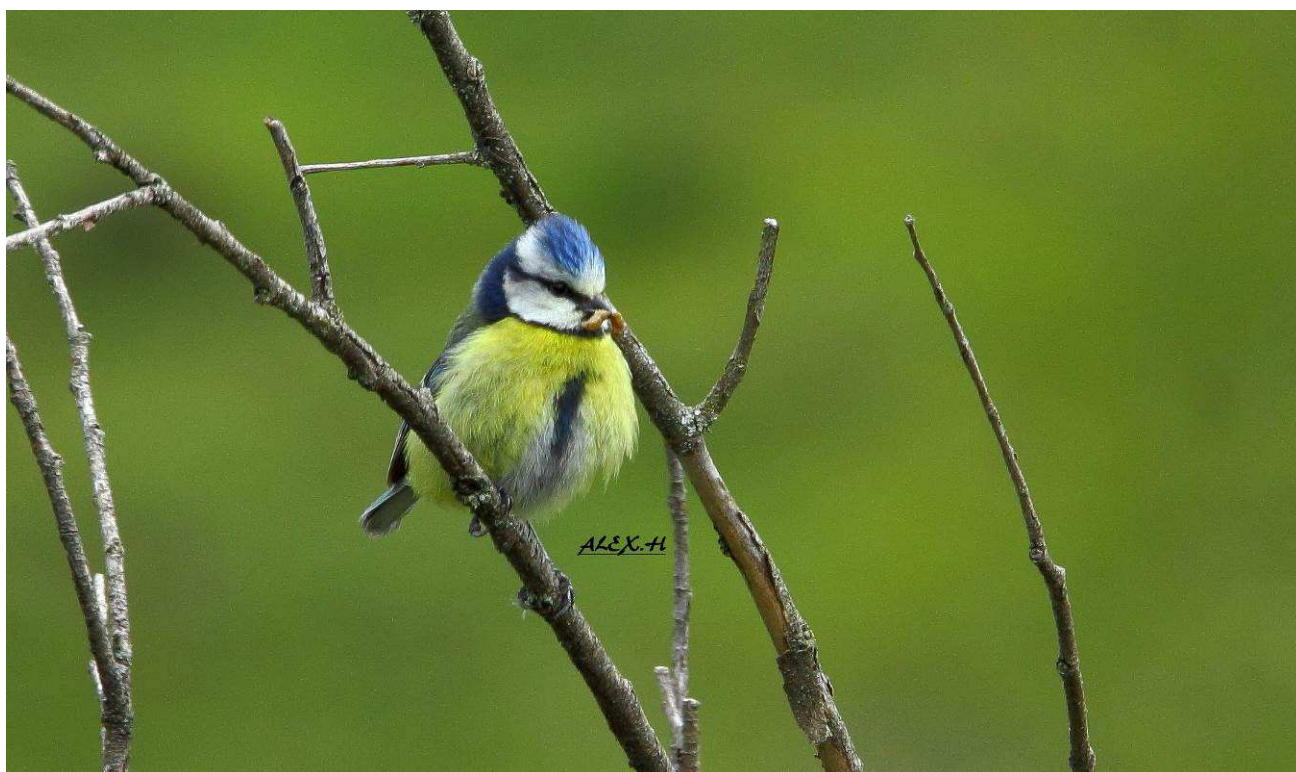
Es el herrerillo un ave paseriforme de la familia de los páridos. De pequeño tamaño y una de las más populares de las aves insectívoras junto con su primo el carbonero común. Lo reconocemos por sus espectaculares colores: alas, cola y cabeza color azulado, con collar azul cobalto, dorso verdoso, parte inferior amarilla y mejillas blancas.

Esta especie es muy común en toda la Sierra Norte. Puede habitar en nuestros huertos entre frutales, e incluso en parques y jardines, pero siempre prefiere los bosques caducifolios.

Posee un pico muy corto y cónico, característico del herrerillo. Especie muy inquieta, que se mueve incesantemente por las ramas, con unas patas muy robustas y ágiles que le permiten ponerse en unas posturas un poco acrobáticas y uñas fuertes para agarrarse a las cortezas de los árboles.

Podemos disfrutar de su presencia durante todo el año y puede que en agosto sean menos activos. Son comunes en toda la Península que sin ser migratorios pueden pasar toda su vida en una misma zona. En Europa pueden migrar de países nórdicos a países del centro como Alemania, Francia e incluso España. Habita prácticamente en toda Europa.

La pareja es bastante parecida entre ambos miembros. Las hembras son un poco más apagadas en los tonos que los machos, y las líneas menos marcadas, miden unos 11 o 12 cm, contando de la punta del pico a la cola, y unos 17cm a 22cm de envergadura.



Atienza de los Juglares





Tienen una dieta alimenticia extensa. Come innumerable cantidad de insectos y alimenta a sus pollos con muchas larvas, orugas y mosquitos. Limpia de larvas e insectos las cortezas y los líquenes. Recorre las ramas de los árboles y picotea el dorso de las hojas donde se han concentrado un gran número de pulgones.

En otoño e invierno picotea las frutas y semillas muy maduras, como nueces, castañas avellanas, manzanas, peras de los frutales, y distintas semillas y cereales. En algunos sitios los llaman corta flores porque picotean las yemas o flores en busca de pulgones y larvas secando algunas de estas.

Cría en agujeros de árboles, huecos en muros de fincas o casas, adaptándose muy bien a anidar en las cajas-nido. Hay estudios que dicen que ambos sexos reúnen musgo, hierbas, pelo y lana para el material del nido, pero otros estudios aseguran que sólo es realizado por la hembra; puede ser porque ambos son muy parecidos y en ocasiones es complicado diferenciarlos.

La puesta se realiza de abril a mayo, de 8 a 15 huevos blancos con puntos pardo rojizos; siendo incubados sólo por la hembra alrededor de 14 días, durante este tiempo el macho ceba a la hembra. Ambos progenitores alimentan a las crías, que vuelan después de unos 19 días.

Se ha podido demostrar recientemente que el emparejamiento es para toda la vida.

Durante varios años hemos observado un nido de herrerillo en un hueco del puente del Cardoso sobre el río Jarama. Ante su numerosa prole ambos progenitores salen del nido alternativamente cada 30 segundos, vuelan unos 100 metros hasta una nube de mosquitos que está sobre el río, atrapan el mosquito y regresan al nido. Hacen cientos de viajes sin descanso para alimentar a sus insaciables polluelos. Según calculó José Antonio de Castellarnau y Camps (1848 – 1943) una familia de herrerillos puede consumir a lo largo del año 24 millones de insectos. Aunque no sean tantos.... Lo que no deja duda es que contribuye notablemente, junto con otras aves insectívoras, al combate de plagas, siendo una especie sumamente beneficiosa para el ser humano.

La especie aunque abundante, se ve seriamente amenazada con el uso de insecticidas y herbicidas. Está considerada como de “interés especial” en el catálogo de especies amenazadas.

Para finalizar, diremos que se llama herrerillo porque su reclamo parece el golpeteo de un martillo contra un yunque.



GENTES DE ATIENZA: VICENTE REDONDO DE CASTRO, el primer aviador

Tomás Gismera Velasco



Ciento veinte años se cumplen en este 2019, desde que Vicente Redondo de Castro, que terminaría siendo el primer piloto de aviación que diese la villa de Atienza, naciese en el barrio de San Bartolomé, como hijo de un matrimonio cuyo cabeza de familia se dedicaba a la construcción, con el oficio de albañil.

Ingresó en la academia de ingenieros militares de Guadalajara, de donde pasó al cuerpo de Aviación. Y si bien no son muchos los datos que tenemos de él, conocemos que en 1925 provocó en el aeródromo de Getafe un conato de rebelión, por el que fue procesado en el mes de enero del año siguiente, siendo condenado en Consejo de Guerra a tres años de prisión correccional por delito de desobediencia. Siendo indultado poco después.

Era por aquel entonces un simple aviador, con título de piloto, ascendiendo a sargento en el momento de su indulto. En el mes de noviembre de 1929 ascendió a suboficial, pasando a obtener uno de los por entonces escasos títulos de piloto militar de aeroplanos el 7 de diciembre de ese año.

Con el grado de brigada contrajo matrimonio en Sama de Langreo-Gama (Asturias), el 4 de enero de 1930 con Rosario Cabal, enlace que fue recogido por la prensa de la época: *En la parroquial de esta villa contrajeron matrimonio la bella y elegante señorita María del Rosario Cabal y el distinguido piloto aviador don Vicente Redondo de Castro. Actuaron de padrinos la simpática y bella señorita Ángela Canga y el alcalde de Langreo don Joaquín Soldevilla. Los novios, a quienes deseamos todo género de felicidades, salieron en viaje de boda para Madrid, de donde partirán para Sevilla, Barcelona y otras poblaciones...*

Atienza de los Juglares

A partir de entonces sería protagonista de varios raids aéreos que llegaron incluso a poner en peligro su vida, siendo probablemente el más completo que le llevó desde Getafe a Sevilla el 13 de febrero de 1934, pilotando un Breguet 31-13, viéndose obligado a tomar tierra en el camino de los Arrayanes de Linares (Jaén). Meses después, en diciembre, sería ascendido a subteniente.

Durante la Guerra Civil se encontró en el bando republicano, en Madrid, tomando parte en numerosos encuentros aéreos, como piloto de guerra, incorporándose en la 2ª Escuadrilla *de Chatos* a finales de julio 1937 en Figueras, de la que tomó el mando. Teniendo una intervención directa en la Batalla de Brunete, en la de Sariñena y en la de Belchite, en la que su avión fue derribado el 1 de septiembre de 1937, siendo hecho prisionero.

Hasta aquel día, y desde los inicios de la Guerra Civil, sus vuelos de inspección fueron constantes en torno a su pueblo de Atienza, contando la leyenda que lo hacía para que sus padres viesan que se encontraba en perfecto estado. En Atienza, por las horas en las que realizaba su vuelo, primeras de la mañana, fue conocido como “*El Churrero*”.

A la conclusión de la Guerra continuó en el ejército, llegando a alcanzar la graduación de Teniente Coronel, y siendo comandante mayor de la base Aérea de Cuatro Vientos en los años finales de la década de 1950, hasta su retiro.

Sus viajes a Atienza fueron constantes, a pesar del distanciamiento a que se vio obligado por su profesión. En Atienza continuó residiendo parte de su familia, sobre todo su hermano Abundio, a quien se debe la reforma y estado que hoy conocemos de la capilla de San Roque, en la calle de Cervantes, costada en 1948 por Vicente Redondo.

Pasó a la situación de retiro el 21 de septiembre de 1962, con el grado de Teniente Coronel. Falleció en Madrid, en 1970.



Vicente Redondo (3º por la izquierda), en 1937

BERDUGO & VELADÍEZ: CAPITULACIONES MATRIMONIALES¹. MIEDES, 1726.



**Asunción
Sánchez Andrés**

**Juan Luis López
Alonso**

Las Capitulaciones Matrimoniales eran un instrumento jurídico, tenían carácter legal y se registraban ante escribano, siendo la dote que se aportaba al matrimonio la parte más importante del documento. Esta dote sería el índice de poder e importancia frente a las familias, constituyendo una cuestión de prestigio. La familia del novio aportaba las arras, que serían la ayuda para el sustento del matrimonio. En este caso era una dote mixta formada por dinero y bienes libres del Mayorazgo.

En el Libro de Las Siete Partidas, cuerpo normativo redactado durante el reinado de Alfonso X (1252-1284), concretamente en la Partida IV, Título XI, Ley I, se define la Dote como...”*algo que da la mujer al marido por razón de casamiento y como una donación con la condición de mantener el ayuntamiento con ella. Esto es como propio patrimonio de la mujer*”. Por lo que los bienes dotales serán siempre de la mujer, sin que el marido los pueda enajenar o vender.

La preocupación de los padres era casar a sus hijos con “*iguales*”, que pudieran aportar al matrimonio bienes, ya que serían la base del futuro reconocimiento social de la pareja. Con estos matrimonios se creaban redes familiares entre los más importantes apellidos y eran siempre concertados, arreglados por intermediarios mirando ampliar las redes de parentesco, cuya finalidad era la de mantener el patrimonio, resultando esenciales para la reproducción y para el mantenimiento del “*estatus*” de noble. Las redes familiares no sólo se reducían al matrimonio sino que se prolongaban en el tiempo con diversos negocios, estancias en las universidades, academias militares, el ejército y el clero.

¹ AHPGU P-1909

Seguramente este matrimonio de los Berdugo-Veladéz habría sido concertado años antes y con toda probabilidad estaría lejos de los criterios de tipo amoroso y/o sentimental.

En la Villa de Miedes, el 18 de noviembre de 1726, ante el escribano Real D. Sebastián Esteban Castillo y los testigos D. José Ortega, D. Juan de Arias y Saavedra, vecino de la Villa de Atienza y D. Alonso Torres y Mora, vecino de la Ciudad de Sigüenza, comparecieron, de una parte, D. Francisco Veladéz Trujillo², vecino de la Villa de Miedes, D^a Ana María Veladéz y Torres, su hija y de la difunta D^a Ana Torres y Gamboa, su legítima mujer; y de otra parte D. José Berdugo y Licher, vecino de la Villa de Jadraque, y D^a Agustina Oquendo, su mujer, y D. Manuel Berdugo, natural de dicha Villa, hijo legítimo y de legítimo matrimonio. Y dijeron:

“Que por cuanto la voluntad de Dios Nuestro Señor y para su santo servicio, tienen tratado y comunicado entre los dichos Sres. D. Francisco Veladéz Trujillo y D. José Berdugo, que la dicha Sra. D^a Ana María Veladéz y Torres y el dicho D. Manuel Berdugo, precediendo primero y ante todas cosas las tres canónicas moniciones que el Santo Concilio de Trento dispone, y no resultando de ellas legítimo impedimento, se han de casar y velar in facies ecclesiae, según ordena Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica Romana los dichos Señores D^a Ana María Veladéz y Torres y D. Manuel Berdugo. Y para hacerlo así lo tienen contratado y comunicado, y asimismo ajustado y de capitular diferentes cosas que convienen al mayor beneficio, utilidad y conveniencia de los Señores otorgantes.

Y poniéndolo en ejecución otorgan que se obligan al dicho Contrato de Matrimonio y de guardarle y ejecutarle en la forma dicha, y los dichos Sra. D^a Ana María Veladéz y Torres y el Sr D. Manuel Berdugo se dieron mano, fe y palabra, lo cual no quebrantarán en tiempo ni manera alguna por ningún caso ni causa aunque de derecho se requiera y les sea permitido.

Y se la daban y dieron el uno al otro y otorgan y aceptan recíprocamente de ser esposo y esposa ante mí el presente escribano y testigos de esta Escritura de que dan fe.



MIEDES DE ATIENZA: CASA DE
FCO VELADÉZ, HOY
AYUNTAMIENTO

² Dos años después, en 1728, se firmarán las Capitulaciones entre su hijo Francisco Veladéz Trujillo y Torres y la atencina Josefa Joaquina Ortega de Castro Arias Saavedra, perteneciente a otro de los importantes linajes de la comarca. Lo podemos ver en el número 72 de Atienza de los Juglares, correspondiente al mes de junio de 2015. El carácter de Francisco Veladéz lo podemos ver en Ofensas y Perdones, en el número 100 de Atienza de los Juglares, correspondiente al mes de enero de 2018.

Para ayudar a sustentar las cargas de dicho matrimonio y que con alguna decencia vivan dichos señores contrayentes en él se hicieron las mandas y capitulaciones de conformidad siguientes:

Lo primero, EL Sr. D. Francisco Veladéz Trujillo manda y promete a la Sra. D^a Ana María Veladéz y Torres, su hija, en dote y casamiento en cuenta de ambas legítimas paterna y materna por capital dotal suyo 5.000 ducados que son 55.000 reales de vellón, pagados luego que tenga efecto el matrimonio los 2.000 ducados de ellos; y 3.000 ducados restantes dentro de dos a tres años, contados al día en que se efectúe dicho matrimonio. Y han de ser dichos 3.000 ducados precisamente para la quita y redención de ciertos censos que tiene contra sí el Vínculo Mayorazgo y posesiones de él, que obtiene y goza dicho D. José Verdugo, padre de dicho Sr D. Manuel Berdugo, hijo mayor varón de dicho señor, en quien por su muerte recae dicho Mayorazgo, y se transfiere la posesión real actual, civil y natural”.

En este caso los padres de la novia dotan de 3.000 ducados al matrimonio para la recuperación total del Mayorazgo cuya posesión recaerá en D. Manuel Berdugo, el novio, tras el fallecimiento de su padre, D. José Berdugo. Para mayor seguridad del padre de la novia y de los 3.000 ducados entregados a dicho fin, se transfiere y subroga sólo a favor de D^a Ana María Veladéz y Torres y de sus hijos y herederos las Escrituras de dichos censos por haberse pagado con parte de la dote, aunque las mismas quedarán en poder del padre de la novia D. Francisco Veladéz Trujillo. Así mismo se pagaran a D^a Ana María Veladéz y Torres los réditos correspondientes que importe el Mayorazgo, mientras se encuentre en poder del padre del novio D. José Berdugo. Así pues la dote de este matrimonio es mixta, formada por dinero y bienes libres del Mayorazgo.

Si se disolviera el matrimonio se establece lo siguiente:

“Y dado el caso que el matrimonio que han de contraer los dichos señores D^a Ana María Veladéz y Torres y dicho Sr. D. Manuel Berdugo Oquendo fuese disuelto por muerte o divorcio y cesar en el dicho Mayorazgo, ha de dar y entregar a dicha señora los dichos 33.000 reales que importan dichos 3.000 ducados en dinero y efectos, y en su nombre a quien los deba percibir y cobrar.”



JADRAQUE:
CASA DE LOS
BERDUGO

En este acto el padre del novio D. José Berdugo declara tener hecha la cesión del Mayorazgo a favor de su hijo y contrayente D. Manuel Berdugo Oquendo, por cuya razón sólo se reserva para sí los emolumentos de dicho Mayorazgo para sus alimentos, 400 ducados de vellón, por lo que no será obligado a la paga de réditos citada en estas Capitulaciones. El padre del novio se compromete a:

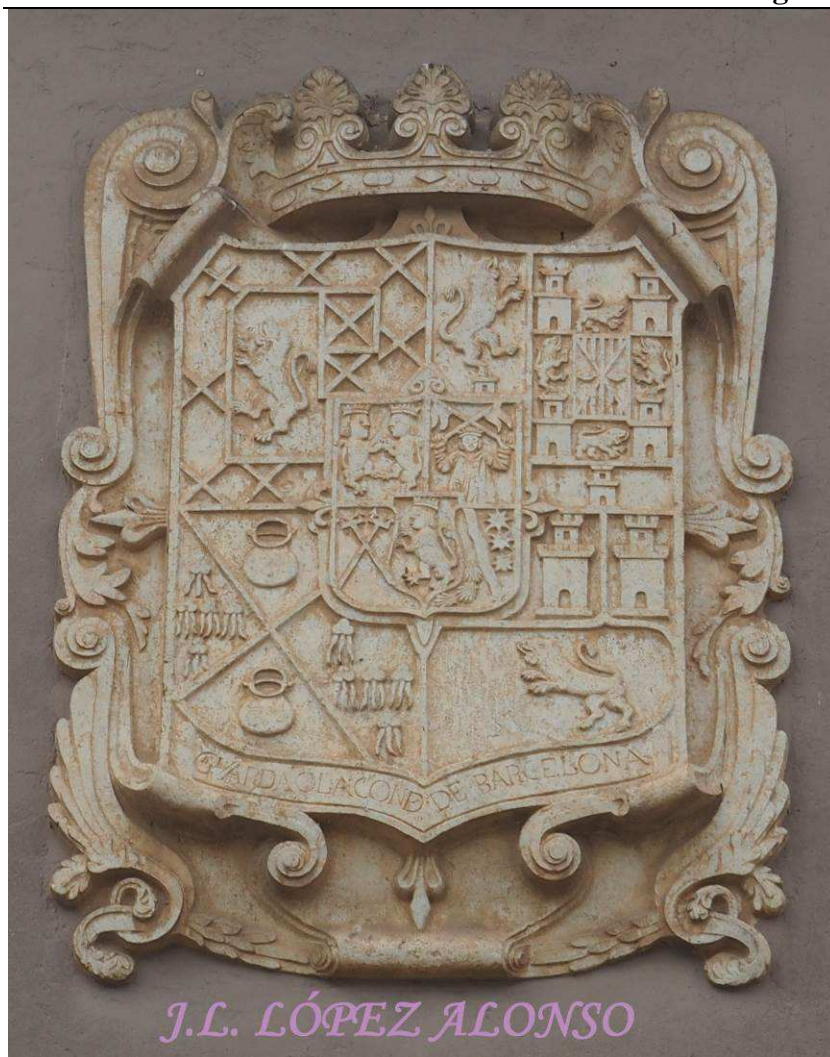
“Y así mismo se obliga y obligó a dar y entregar anualmente hasta su muerte al dicho Sr D. Manuel Berdugo, su hijo, y a sus herederos y sucesores, 300 ducados de vellón, pagados a su elección y voluntad para sus alimentos y decencia mediante su calidad y estado.

Ítem. El dicho Señor D. Manuel Berdugo Oquendo contrayente, por el mucho amor y cariño, estimación y prendas naturales, virginidad y doncellez de dicha Sra. D^a Ana M^a Veladéz y Torres ha de ser su esposa y mujer. La dota y manda en arras propter nupcias, para que sea dicha señora y sus herederos y sucesores todo aquello en que puede y ha lugar en derecho, según las leyes de estos Reinos y Señoríos de Castilla. Y se lo señala sobre lo mejor y más bien parado de sus bienes, habidos y por haber que al presente tiene y tuviere en adelante y cupiesen en la décima parte de ellos para que gocen del privilegio que por derecho le compete semejantes bienes y dotaciones como ésta.

En cuya conformidad se hicieron los dichos contratos, mandas y capitulaciones entre los dichos señores que suenan en ellos. Y cada uno de dichos señores, por lo que a su parte toca, se obligaban y obligaron a que tendrá debido efecto y cumplimiento todo lo estipulado en estos contratos, según y cómo en ellos se contiene, sin faltar en cosa ni en parte de ello. Para cuyo cumplimiento y observancia cada una de las partes por lo que les toca cumplir, obligaron los que pueden sus personas y todos sus bienes. Unos y otros muebles y raíces, habidos y por haber, y dan su poder cumplido a las Justicias y Jueces del Rey nuestro señor, que según derecho, el fuero y hábito de cada uno de dichos señores puedan y deban darlo, a cuya Jurisdicción se someten para que lo hagan cumplir como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada que lo reciben, y renuncias las leyes, fueros y derechos que cada uno compete para que no valgan ni aprovechen en tiempo alguno”.



ATIENZA: CASA DE LOS VELADÉZ



ESCUDO DE LA CASA DE LOS
BERDUGO LICHER Y GUARDIOLA,
EN JADRAQUE

Más adelante se establece lo siguiente:

“Y el dicho señor D. Manuel Berdugo Oquendo, contrayente, se obliga a que luego que le sea entregado el Dote de dicha señora D^a Ana María Veladéz y Torres, que ha de ser su esposa, otorgará a su favor Carta de Pago y Recibo de Dote en forma, con las clausulas en derecho necesarios, para que gocen del privilegio de dotales.

Y la dicha Sra. Ana María Veladéz y Torres dijo que para contraer los esponsales de futuro lo hace de su libre y espontánea voluntad, sin fuerza ni inducción alguna por estar bien, y se obliga a su cumplimiento según dicho es, Y renuncia las leyes de su menor edad y la general y todos los derechos de ella en forma.”

Lo otorgaron ante el escribano Sebastián Esteban Castillo y firmaron los otorgantes, Francisco Veladéz Trujillo, José Berdugo Licher y Guardiola, Ana María Veladéz y Torres, Manuel Berdugo y Oquendo, así como los testigos José Ortega de Castro, Juan Arias Saavedra y Alonso de Torres y Mora, y el escribano que da fe de todo ello.



ESCUDO DE MIEDES Y SU TRANSCRIPCIÓN:
D. FCO BELADIEZ TRUXILLO POSEEDOR DEL
MAYORAZGO, PATRONO
DEL COLEGIO SANTA MARÍA DE REGLA, JUSTO Y
PASTOR DE ALCALÁ
DE ENARES, QUE FUNDÓ EL YLUSTRÍSIMO D. FCO
TRUXILLO, MI TÍO, OBISPO DE LEÓN

Recibo de Dote, otorgado por D. Manuel Berdugo y Oquendo:³

El día 29 de octubre de 1728, y pasados los dos años que se establecían, el matrimonio comparece ante el mismo escribano, declarando el marido, D. Manuel Berdugo, haber recibido los 2.000 ducados de vellón después de hacerse efectivo el matrimonio, de los cuales tiene recibo, con fecha de 28 de enero de 1727. Respecto a los 3.000 ducados restantes, que iban a servir para redimir censos en el Mayorazgo, solicita de su suegro le entregue la mitad, es decir 16.500 reales, y confiesa haberlos recibido en los bienes y dinero que se mencionan:

“- Lo primero 300 ovejas de vientre, churras, tasada cada una a 17 reales y medio, montan 5.250 reales de vellón.

- Ítem 100 borregas lanares churras, a aprecio cada una de 14 reales, montan 1.400 reales.

- Ítem 35 machos de cabrío, a 32 reales cada uno, montan 1.120 reales.

-Ítem una yegua, pelo negro, en 800 reales.

- Ítem 7.930 reales en dinero efectivo, monedas de plata usual y corriente en Castilla como lo son reales de a 8 y reales de a 2 segovianos y mejicanos, cuyas partidas suman y montan los dichos 16.500 reales. Los dichos bienes expresados fueron tasados y valuados por Sebastián Recacha y Martín Noguerales, vecinos de esta Villa, personas de toda satisfacción, íntegros y de ánimo desapasionado, puestas por ambas partes. En los cuales y en los dichos 2.000 ducados que anteriormente tiene recibidos como queda dicho y expresado en esta Escritura de que tiene dado recibo y queda citado, que todo compone 38.500 reales de vellón, se daba y dio por entregado por haberlo recibido realmente y con efecto de mano de dicho Sr. D. Francisco Veladiez Trujillo, su suegro, padre de dicha Sra. D^a Ana María Veladiez y Torres, su esposa y mujer.

Y porque su entrega ha sido cierta y verdadera de presente renuncia las leyes de ella y demás del caso. Y los tendrá sobre lo mejor y más bien amparado de sus bienes y hacienda para que gocen del privilegio de dotales, así éstos, como los 16.500 reales que quedan en poder de dicho

³ AHPGU P-1909

señor su suegro para reducir del citado censo. Que con ellos se completan los 5.000 ducados que mandó a la dicha Sra. D^a Ana María Veladiez y Torres, su esposa y mujer de dicho sr. otorgante, su hija, y no los obligará a sus crímenes ni excesos; y si los obligare, no valga en lo que importaren dichos bienes.

Y los entregará a dicha señora su esposa y mujer y quien en su nombre los haya de haber. Y sea parte legítima y los deba haber, percibir y cobrar siempre y cuando el matrimonio fuese disuelto por muerte o divorcio, o por otras razones en derecho permitidas, sin aguardar a la dilación de él, entendiéndose que el poseedor de dicho Mayorazgo ha de bonificar los dichos 16.500 reales que quedan en poder de dicho sr, D. Francisco Veladiez Trujillo para la redención del mencionado censo del dicho Diego Recacha Ruiz, a la dicha Sra. esposa y mujer del sr. otorgante porque con ellos sale, alivia y quita esta carga.

Como también los 16.500 reales que de presente ha recibido que son los expresados en esta Escritura, que unos y otros componen los 3.000 ducados, que se habían de convertir en redención de censo como acredita la de Capitulaciones que va citada en ésta, porque aunque éstos no se convierten en quita de censos, son para beneficio y utilidad de la permanencia y existencia de él, por lo deteriorado que se halla dicho Mayorazgo. Por cuya razón dicho poseedor ha de ser obligado a la entrega de dichos 3.000 ducados por convertirse en su desempeño y manutención de sus fincas y posesiones. Y la de pagar sus réditos correspondientes hasta que se haga entrega efectiva de dichos 3.000 ducados.

Y a la observancia y cumplimiento de lo que dicho es obliga dicho sr. otorgante su persona y bienes, muebles y raíces, habidos y por haber, con poderío a las Justicias de su Majestad, a las que según derecho puede y debe darlo a cuya Jurisdicción se somete para que se lo hagan y a quien suceda en dicho Mayorazgo, cumplir todo lo relacionado y a quien lo obtiene el presente como por sentencia pasada en cosa juzgada, renuncia las leyes de su favor con la General y derechos de ella en forma.”

Y de todo otorga Carta de Pago y Recibo de Dote en forma en favor y cabeza de dicha señora su esposa y mujer y de dicho sr. su padre y suegro de quien ha recibido en la forma dicha la Capitulación y dotal de la dicha su mujer.

Y estando presentes los dichos Sebastián Recacha y Martín Noguerales, dijeron haber tasado en las cantidades que quedan expresadas los dichos bienes, según su leal saber y entender, sin agravio a las partes. Y todos dijeron y lo otorgaron ante mí, el dicho escribano, siendo testigos Juan de Somolinos Somolinos, Juan Sanz Ayuso y Juan Gordo Casas, vecinos y residentes en la Villa. Y lo firmaron el sr. otorgante, dichos D. Francisco Veladiez Trujillo y tasadores que doy fe del conocimiento de dichas partes.

Fdo: D. Manuel Verdugo Oquendo, Francisco Veladiez Trujillo, Sebastián Noguerales, Sebastián Recacha, Juan Somolinos Somolinos, Juan Gordo Casas, Juan Sanz Ayuso y el Escribano Sebastián Esteban Castillo.”



LA ALFARERÍA POPULAR EN GUADALAJARA

(Recordando a Sinforiano García Sanz, sus escritos)

Hace unos meses se publicó en Madrid por Editorial Nacional el libro de Natacha Seseña “La Cerámica Popular en Castilla la Nueva”, con numerosos dibujos y láminas en negro y color, tamaño cuartilla y 273 páginas.

Este bien trabajado libro tiene interés para la bibliografía alcarreña, pues en él se ocupa la autora de los aspectos artesanos de la alfarería, hoy desaparecida en la provincia de Guadalajara, siendo una magnífica fuente documental e informativa para aquel que quiera estudiar estos aspectos de la artesanía del barro bien en toda la región de Castilla la Nueva, y particularmente en nuestra provincia, que tanto carece de estudios monográficos sobre su en otros tiempos riqueza, arte popular. Hierro, madera, barro, latón, esparto, atalajería, mueble rural, trabajos en asta y mimbre, dulcería y confitería, cuero, forja artística, tejedores, etc., etc.



En el libro que nos ocupa, repetimos, están magníficamente estudiados los temas de la cerámica y de la alfarería popular, pues si en Castilla la Nueva queda todo esto muy eclipsado por la fuerte personalidad de la cerámica de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo (Toledo), no por eso queda sin interés los trabajos de los ceramistas y alfareros de Madrid, Cuenca, Ciudad Real y, como no, los de Guadalajara.



Al tratar de estos últimos se ocupa la autora de los centros alfareros de Málaga del Fresno, Zarzuela de Jadraque (los dos últimos desaparecidos) en que se trabajaba el cántaro, el botijo, el puchero, la cazuela de asar, el barreño... Peñalver, también con cántaros y botijos, pero muy influenciados por la alfarería de Cuenca, y Cogolludo con los trabajos de más interés y más finos dentro de este tipo de loza rural y en el ámbito provincial.

En Zorita de los Canes y Cifuentes se fabricaron tinajas grandes y pequeñas, y los clásicos tinillos, especie de media tinaja partida por el centro, o sea, donde el cilindro es más ancho. Estos tinillos, que no cita la autora, se usaban para el agua templada para amasar el pan, por lo que siempre estaban sujetos con barro o yeso en un rincón de la despensa junto a la artesa de la cochadura. Este tipo de recipiente, también usado para contener agua de lluvia, tiene un acabado más fino que el de la tinaja y entre ellos los hay muy bellos, con dibujos de tipo mudéjar.

También existieron alfares en Sigüenza, e indudablemente en Guadalajara, que debieron desaparecer los primeros en nuestra provincia y no podemos saber nada de ellos, ni qué tipo de vasijas hacían.

Estos alfares de Guadalajara tampoco los cita la autora y nosotros, a pesar de nuestras indagaciones en el campo de la etnografía del barro no hemos podido comprobarlo, así que decimos indudablemente por deducción de otros (¿No es acusador de nuestra deducción, entre otras, el que aún se dé el nombre de la “cacharrería” a un barrio de Guadalajara?)

Bienvenida a la bibliografía de nuestra región esta bella obra por la que felicitamos a la autora y agradecemos sus citas y la dedicatoria en el libro nos hace gentilmente.

Flores y Abejas, 18 de noviembre de 1975

ATIENZA: LA TALLA DE LOS QUINTOS, DE 1904, 1905 y 1907

Juan Luis López
Alonso



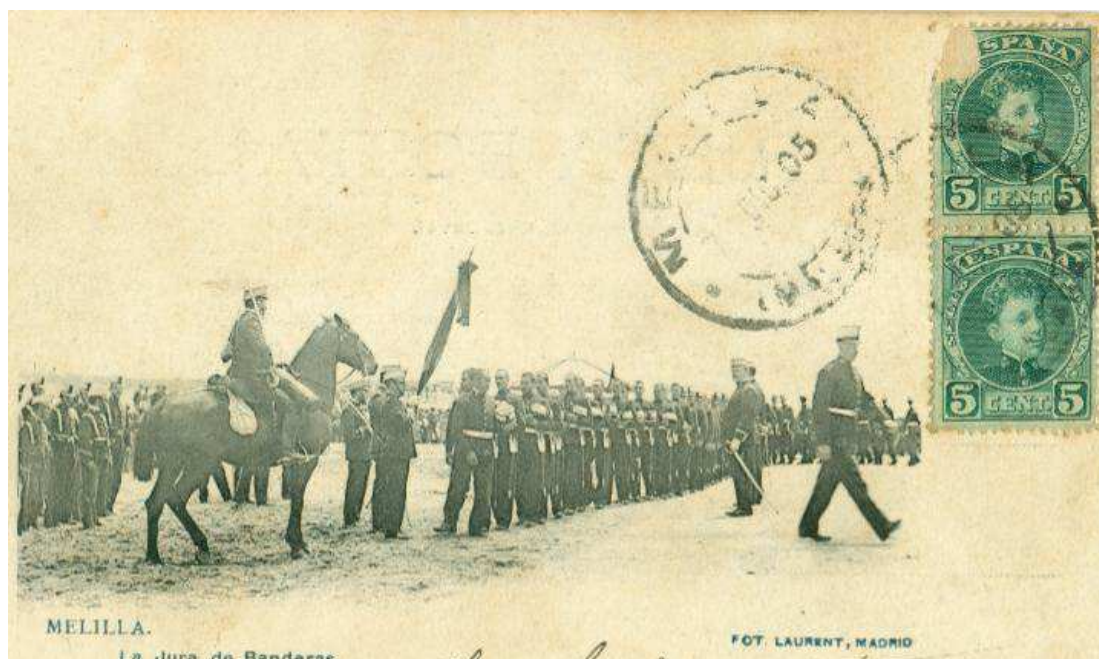
Proseguimos con
la relación de los

quintos de Atienza con los de los años 1904 y 1905. Los de 1906 no se nos han olvidado, es que sencillamente en el Archivo Histórico Provincial no se conserva el libro provincial de los quintos de 1906, por lo que saltaremos a los de 1907. En las listas que presentaremos tanto de 1904, como las de 1905 y 1907, ponemos en primer lugar el **nombre** del quinto, seguido del **nombre de sus padres**, su **medida**, las **alegaciones del interesado**, la **resolución definitiva**. Desde el año 1885 figuraran en los listados de quintos el nombre del padre y de la madre de cada quinto, y desde este año de 1897, soldado, en vez de sorteable, en caso de ser apto para el servicio militar.

QUINTOS DE 1904⁴

1. **Juan Teodoro Galán Santamera.** Tomás e Isidora. 1'54. Ninguna. Excluido por corto de talla, pero soldado en 1905.
2. **Donato Arribas Beltrán.** Francisco y Juliana. 1'56. Ninguna. Soldado.
3. **Julián de la Fuente Sanz.** Bonifacio y Gerónima. 1'61. Padre sexagenario. Soldado.
4. **Rafael Garrido Montero.** Simón y Nicasia. 1'58. Ninguna. Soldado.
5. **Mariano Cobeño Cabrera.** Francisco y Juana. 1'61. Ninguna. Soldado.
6. **Valeriano Roldán Madrigal.** Leoncio y Fermina. 1'58. Ninguna. Soldado.
7. **Marcelino Sancho Somolinos.** Manuel y Dionisia. 1'58. Ninguna. Soldado.
8. **Doroteo Ruiz de Miguel.** Cirilo y María. 1'61. Padre impedido. Exceptuado
9. **Pedro Núñez Toledano.** Francisco y Bernardina. 1'60. Ninguna. Soldado.
10. **Francisco Caballo Chicharro.** Lorenzo y María. 1'67. Hijo de viuda pobre. Exceptuado.
11. **Félix Barrera San Clemente.** Norberto y Teresa. 1'41. Ninguna. Excluido por corto de talla.
12. **Pedro Lázaro de la Fuente.** Calixto y María. 1'62. Padre sexagenario. Soldado.
13. **Valentín Cabellos Gismera.** Saturnino y Dionisia. 1'69. Ninguna. Soldado.
14. **Víctor Beato Martín.** José y María. 1'47. Ninguna. Excluido por corto de talla.
15. **Melchor Somolinos Rodríguez.** Román y Rafaela. 1'545. Ninguna. Soldado.
16. **Antonio de la Vega de la Fuente.** Inocencio y Teresa. 1'61. Ninguna. Soldado.
17. **Pedro Domingo Lerma Pérez.** Domingo y Paula. 1'58. Ninguna. Soldado.
18. **Ricardo Francisco Roque Criado Briones.** Hilario y Manuela. 1'71. Ninguna. Soldado.
19. **Mariano Dimas Cabellos Asenjo.** Higinio y Patricia. 1'58. Ninguna. Soldado.
20. **Agustín Eusebio Arias Rivas.** Julián y Juliana. 1'60. Ninguna. Soldado.
21. **Ricardo Solís del Olmo.** Pedro y Lucía. 1'65. Ninguna. Soldado.

Se tallaron este año de 1904, 21 mozos, de los que 5 resultaron inútiles (cortos de talla y padre impedido). El mozo más alto midió 1'71 y el más bajo 1'41.



⁴ AHPGU D-116

QUINTOS DE 1907⁶

1. **Juan de la Vega Asenjo:** Juan y Petra. 1'57. Hermano sirviendo. Soldado.
2. **Luis de San Clemente Pozo:** Rufino y Andrea. 1'67. Ninguna. Soldado.
3. **Estanislao de Francisco Beato:** Casimiro y Evarista. 1'61. Padre sexagenario. Exceptuado.
4. **Ángel Yagüe Martínez:** Vicente y Damiana. 1'58. Ninguna. Soldado.
5. **Juan Nieto Ortiz:** Mariano y Petra. 1'60. Ninguna. Soldado.
6. **Julián Gómez Aparicio:** Felipe y Águeda. 1'59. Padre impedido. Exceptuado.
7. **Miguel Galán Ruilópez:** Aurelio y Carmen. 1'64. Ninguna. Soldado.
8. **Florentino Galán Santamera:** Tomás e Isidora. 1'54. Ninguna. Excluido por corto de talla.
9. **Doroteo Cabellos Esteban:** Donato y Alejandra. 1'64. Ninguna. Soldado.
10. **Segundo Monje Cuadrado:** Martín y Severa. 1'64. Ninguna. Soldado.
11. **Victoriano Arribas Batanero:** Felipe y Mariana. 1'54. Padre sexagenario. Exceptuado.
12. **Francisco Varona San Clemente:** Norberto y Teresa. 1'57. Ninguna. Soldado.
13. **Gregorio Hernando de la Fuente:** Felipe e Ildefonsa. 1'61. Ninguna. Soldado.
14. **Vicente Pascual García:** Remigio y Tomasa. 1'65. Ninguna. Soldado.
15. **Ladislao Somolinos Rodríguez:** Segundo e Isidora. 1'67. Ninguna. Soldado.
16. **Cándido Arribas Hijes:** José y Josefa. 1'60. Ninguna. Soldado.
17. **José Rodríguez Asenjo:** Victoriano y María. 1'60. Ninguna. Soldado.
18. **Ángel Medina Galán:** José y Buenaventura. 1'52. Excluido, soldado en 1908.
19. **Juan Agudo Jordán:** Eugenio y Faustina. 1'57. Ninguna. Soldado.
20. **Demetrio Alonso Herrera:** Santiago y Antonia. 1'57. Ninguna. Soldado.
21. **Alejandro Madrigal Hijes:** Juan y Romualda. 1'60. Ninguna. Soldado.
22. **Baldomero Lerena Peces:** Domingo y Paula. 1'58. Ninguna. Soldado.
23. **Leoncio Gumersindo Sancho San Clemente:** Teodoro y Valentina. 1'59. Ninguna. Excluido por corto de talla.
24. **Guillermo de la Vega Cabellos:** Gregorio y María. 1'58. Ninguna. Soldado.
25. **Emilio Julián Gallego Benito:** Benigno y Teresa. 1'68. Ninguna. Soldado.
26. **Julián Pablo Moreno Alba:** Aniceto y María. Prófugo.

Se tallaron este año de 1907, 26 mozos, de los que 6 resultaron inútiles (cortos de talla y padre sexagenario y prófugo). El mozo más alto midió 1'68 y el más bajo 1'52.



1905 Futuros quintos

⁶ AHPGU D-118

BODAS DE ANTAÑO. Majaelrayo, 1914



grandes y oscuros nubarrones que cubrían el cielo casi completamente, y que pugnaban por juntarse en la única parte de él, que todavía conservaba su azul característico, nos hizo presagiar que no tardaría mucho en estallar la tormenta que se estaba cerniendo sobre nosotros.

Nuestros acompañantes iban en animada charla que nosotros compartíamos a ratos, mientras las caballerías, bordeando simas y salvando precipicios, trepaban por entre riscos y peñas con una agilidad pasmosa, solamente concebible en caballerías propias del país.

La tormenta estalló. Densas gotas cayeron sobre nosotros durante corto tiempo, y las nubes, impulsadas por el caprichoso Eolo que soplando en todas las direcciones, las fue colocando en círculo a nuestro alrededor, tiñeron los cerros de diversos matices, haciendo que, a veces, no fuera posible distinguir lo que era tierra de lo que era cielo; mientras tanto el sol aparecía en el círculo, y sus rayos, atravesando por entre las nubes, y dibujando una rueda gigantesca, se reflejaban en los tejados de pizarra de las humildes casas de los pueblecillos que íbamos dejando a nuestra izquierda. Al mismo tiempo, a nuestra derecha una blanca neblina se arrastraba babeando por la cúspide de Ocejón, y que separándose en pequeñas masas y difuminándose, semejaban pequeños volcancillos en erupción.

Majaelrayo es un pueblo de unos cien vecinos, situado en lo más abrupto de la sierra, por lo cual, en agricultura es pobre y su única riqueza es el pastoreo. Sus casas negras por fuera y blancas como palomas por dentro.



Es tradicional que la víspera de la boda, por la noche, los mozos del pueblo, provistos de una guitarra canten a la novia. También es tradicional que alrededor del novio se junten todos los hombres formando un corrillo en cuyo interior el mozo más viejo parte una torta, en tanto que los escancianos van dando de beber a todos los asistentes que en medio de un gran silencio por las ininterrumpidas rondas de vino, mezcladas con algunas de aguardiente, entregándose los mozos a sus juegos clásicos, cual son buscar el alfiler y bailar las agachadillas, en los cuales nosotros tomamos parte.

El día de la boda, después de la ceremonia y durante la comida, se repite la escena de la noche anterior, con la diferencia de que entonces son las mozas las que cantan, y en canciones parecidas a las de los mozos, se despiden de la compañera de su infancia, que deja la vida de soltera para cumplir uno de los destinos de la mujer, y terminan dando el parabién a todos los que allí están reunidos.

Después de comer se organizó un baile en la plaza que fue interrumpido a media tarde para correr el gallo, consistente esto en unas carreras en las que los asistentes a la boda se disputan un gallo, empezando a correr el novio (que representa a los solteros) con el padrino (que representa a los casados) y según gane uno u otro, corren con ellos un casado o un soltero respectivamente. El juego despierta gran interés entre todos, y mientras las mozas, colocadas en fila, siguen con ansiedad todos los incidentes de las carreras, las mujeres y los hombres de edad madura hacen graciosos comentarios, sacando a relucir los héroes de otros torneos parecidos a este; en tanto que el vencedor grita tres veces: ¿Hay alguien que quiera disputarme el gallo?, y si no tiene respuesta afirmativa, marcha jadeante a ofrecérselo a la novia, que lo recibe radiante de alegría, volviendo triunfante a unirse a los demás corredores, siendo asediado por las miradas acariciadoras de las muchachas.

Por la noche, después de cenar, se baila a la novia, baile en el cual todos los asistentes a la boda, sea cualquiera su condición y edad bailan una jota con la novia, haciéndola al final un presente en metálico, que constituye su regalo.

Al día siguiente, día de la tornaboda, es costumbre que las mozas vayan en son algo belicoso a sacar de las camas a los forasteros, cosa que se cumplió con nosotros, pues fuimos sacados al portal algo ligerillos de ropa. El resto del día discurrió de la misma manera que el anterior.

Todas estas costumbres, en las cuales ante todo predomina el candor y la inocencia, encierra algo grande que emociona e interesa, y que constituye el sino de los pueblos que como este saben conservarlas vivas, al través de los siglos.

(La crónica la debemos a dos maestros de la comarca: C. González de Andrés y E. Gamo Martín)

NOS VAMOS A LOS REFRANES, DE SANDÍAS, MELONES Y CALABAZAS

Juan Luis López Alonso

- La sandia y el melón, en agosto entran en sazón.
- Calabazas coloridas, en otoño recogidas.
- **A la mujer no la cates, no es melón.**
- El toro y el melón, como salen, son.
- Ni mujer de Baza, ni vino en calabaza.**
- En agosto, sandia y melón, buen refresco son.
- **Al melón y a la mujer, por la cata los has de conocer.**
- Nunca se vio flotar el oro, ni la calabaza irse al fondo.
- **El amor y el melón no pueden ser ocultos.**
- Que si fue, que si vino, que si calabaza, que si pepino.
- Donde no hay matas, tampoco hay calabazas.**



Naturaleza muerta con frutas. Caravaggio. Denver Art Museum.

- El casamiento y el melón, por ventura son.
- Contra la solitaria, simiente de calabaza.**
- El melón, calado y el amigo, bien probado.
- Las calabazas vacías hacen más ruido.**
- El melón y el casamiento, han de ser acertamiento.
- Calabaza no embaraza, pero llena la tripaza.**
- El melón y la mujer son difíciles de conocer.
- En san Antón, calabazas al sol.**
- Al gorrino y al melón, calor.
- **Entre grama y terrón, se siembra el buen melón.**
- Guarda el melonar, te quitare un melón si me lo das.
- Por san Marcos el melonar, ni nacido ni por sembrar.**
- Sólo de san Justo (7 agosto) a san Gabriel (29 septiembre) los melones saben a miel.
- Entre grama y terrón se siembra el buen melón.**
- La mujer y el melón, huélanse por el pezón.
- Por septiembre, calabazas, aunque no siempre.**
- Melón para los Santos, aunque este como los cantos.
- **Por la mañana oro, al mediodía plata y por la noche mata. (El melón debe comerse con el estómago vacío. Como mejor sienta, es en ayunas).**
- Por la Virgen de Carrión (8 de septiembre), deja la sandía y vete al melón.
- **Por san Antón (17 de enero), pierde su gusto el melón.**



Bodegón con sandías y manzanas, de Luis Egidio Meléndez. Museo del Prado.

- Por Santiago (25 de julio) pinta la uva pinta el melón y el melocotón.
- Por la cuesta de abajo, las calabazas ruedan.**
- Sandía y melón, que buenos son para el calor.
- **Algún día comerá mi gato sandía.**
- De una sandía tan grande un hombre solo no come.
- Al melón maduro, todos le huelen el culo.**
- Dar con buen melón y buena mujer, acierto es.
- Un escribano, un gato y un melón invernizo, tres cosas que el diablo hizo.**
- En agosto, sandía y melón, buen refresco son.
- Ni en invierno sin capa, ni en verano sin calabaza.**
- En tiempo de melones, cortos los sermones.
- **La sandía, que es colorada, tiene lo verde por fuera; Si quieres ser estimada no te roces con cualquiera, que la fruta mallugada se pudre y no hay quien la quiera.**
- Si quieres sandía por Santiago (25 de julio), siémbrales por San Marcos (25 de Abril)
- Te juzgué sandía y resultaste calabaza.**
- Tú me diste calabazas, me las comí con tocino, mejor quiero calabazas, que casarme contigo.



Bodegón con membrillo, repollo, melón y pepino (1602) de Sánchez Cotán. San Diego Museum of Art



ATIENZA SIGLO XX, CRÓNICAS DE LA HISTORIA RECIENTE (66)

Tomás Gismera Velasco



Y, por fin, llegó el sábado 31, día en el que tendría lugar en Atienza el “DÍA DE LA PROVINCIA”.

Los anteriores fueron de preparativos, sobre todo el viernes anterior, cuando desde Guadalajara llegaron camiones cargados con sillas, bancos, escenarios y toda aquella parafernalia que acompañaba los festejos de importancia. Sobre todo, cuando han de intervenir personajes de primer orden provincial, como lo eran en la ocasión

la Diputación provincial, y todos sus diputados, así como el Gobernador civil, sin contar con que eran esperados algunos personajes y personajillos de los que revoloteaban alrededor del poder provincial. También se esperaba la llegada de las cámaras de televisión, que rodarían la correspondiente película para el NODO.

Alcalde y concejales, que algunos no disponían de ella, anduvieron de puerta en puerta pidiendo capas con las que cubrir sus hombros para aquella jornada. Capas castellanas utilizadas antaño como vestimenta habitual, y ya arrinconadas en el último armario. Las plazas comenzaron a transformarse en una especie de escenario teatral, y las iglesias de la Trinidad y de San Bartolomé, se cerraron al público para convertirse en salas de exposiciones y conferencias. También el patio del Hospital se transformó, porque allí había de darse la gran cena a la que habían de asistir, como únicos cenadores, los políticos de turno y, claro está, el señor Alcalde arropado por el conjunto de sus concejales.

Las crónicas nos lo cuentan:

La señalada fecha provincial dio comienzo a las cinco de la tarde con la salida del cortejo oficial, que bajo mazas y acompañada de los Reyes de Armas se dirigió desde el Ayuntamiento al templo de la Santísima Trinidad, donde tuvo lugar un solemne Te Deum, que fue oficiado por el Excelentísimo y Reverendísimo señor obispo de la diócesis, don Laureano Castán Lacoma.

Atienza de los Juglares





Terminado el acto religioso, sobre las seis y cuarto se la tarde, se procedió a inaugurar la exposición Fotográfica Tomás Camarillo, dedicada a temas y motivos de la comarca, alcanzando el certamen un señalado éxito, tanto por la belleza de las obras expuestas, como por la notable participación popular, que acudió en masa al claustro de San Bartolomé para admirar las pruebas fotográficas. Acto seguido, en el interior del templo tuvo lugar la exposición de Arte Sacro, en la que se mostraban diversas piezas de pintura, escultura, cerámica y otras artes menores, que forman una gran parte del tesoro artístico atencino.

Aquellas piezas de arte religioso habían de ser las primeras que, en la idea del entonces cura párroco de Atienza, don Lucas de la Villa Llorente, habían de formar parte del futuro museo de “Arte Religioso”, para el que poco antes comenzó a catalogar las obras de arte de las parroquias de Atienza, en la esperanza de poderlo inaugurar y que el Sr. Obispo, que reclamaba también obras de este estilo para su Museo Diocesano, no dejase a la villa sin sus piezas más significativas, como parecía ser la intención de don Laureano.

Lo cierto es que aquellas “visitas en masa” tampoco lo eran tanto. Los chiquillos tenían vedado el acceso a los lugares de exposición por orden de la alcaldía, no fuera a ser que rompiesen algo; y entre las personas que tenían acceso a una u otra iglesia, por encima de los hijos de la villa, se encontraban los visitantes y forasteros. Los de Atienza, en lo que podían ser las palabras e ideas de su entonces Alcalde, ya conocían las iglesias, y ocasión tendrían de ver todo lo demás.

Y continúa la crónica de aquél día:

A continuación, en el mismo escenario, tuvo lugar la exaltación de los valores artísticos, literarios y turísticos de Atienza y su comarca, con entrega de premios y diploma de los certámenes literarios, periodísticos y fotográficos, que fueron convocados al efecto por la Diputación, con ocasión del Día de la Provincia. Fueron leídos por los autores los trabajos premiados en Poesía y Periodismo, procediéndose a imponer la “Abeja de Oro” al poeta galardonado, e intervino con su proverbial acierto, digno del marco y del incomparable ambiente, el conferenciante Fray Justo Pérez de Urbel, quien disertó sobre el tema “Atienza, espejo de la Edad Media”. El galardón de poesía fue otorgado a don José Antonio Suárez de Puga; el de literatura a don Antonio Herrera Casado, y el de fotografía a don Félix Ortego.

A las siete de la tarde hubo verbena popular en la plaza de España, organizada por el Ayuntamiento para los visitantes y vecindario.

Más tarde, en las primeras horas de la noche, y con la plaza totalmente llena de público tuvo lugar la obra “Juglares y Danzaderas en Atienza”, adaptación y dirección debida a Criado del Val, sobre varios temas populares que mereció aprobación unánime del público, quien al final hizo salir al director, premiando su labor con calurosos aplausos.

Para concluir la jornada, las autoridades, con ese sentido autoritario que entonces les acompañaba, se reunieron a cenar, como anteriormente decíamos, en el patio del Hospital de Santa Ana, donde alguno de los sacristanes de la villa entraba y salía para contar lo bien que sus señorías se lo pasaban; y después, recogidos los platos, repartir alguna de aquellas cazuelas de barro entre sus vecinos, a cambio de unas pesetas; las cazuelas en las que diputados, concejales y señores y señoras de bien se comieron las sopas castellanas y el cabrito asado y la lechuga; y los vasos de barro en los que se bebieron el vino añejo.

FINCAS Y TERRENOS
SOLARES VIVIENDAS PARCELAS INDUSTRIAS
RUSTICAS Y URBANAS
AGENCIA INMOBILIARIA
Cmo Franco n.º 10. 2º GUADALAJARA

FLORES y ABEJAS

SEMANARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1968 II EPOCA — AÑO LII — Núm. 2.710
PRECIO DEL EJEMPLAR: 2 PTAS. — Se publica los martes — Depósito Legal: GU-21 — AÑO 1958

No confie sus ojos y oídos a cualquiera. Consulte
optica muñoz
Miguel de Fluiters 19, Guadalajara
Lucas del Campo 4, Alcalá de Henares

Director: Salvador Toquero Cortés — Propietario: José González Bernejo — Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística: Francisco Cuesta, 3, 2º-Tel. 211567

ATIENZA: Digno marco para el VII DIA de la PROVINCIA

Una magnífica iluminación resaltó la belleza arquitectónica del conjunto historico artistico

En la jornada del sábado, día 31 de agosto, tuvieron lugar con gran brillantez en la histórica villa de Atienza, los diferentes actos del VII Día de la Provincia, fiesta que, una vez más, fue organizada por la Excelentísima Diputación Provincial. Consecuentemente, el desarrollo de los distintos actos alcanzó el nivel previsto, y tuvo como meta la exaltación de todos los valores histórico-artísticos de la legendaria villa, así como de los recursos y del carácter de la comarca de Atienza.

La señalada fecha provincial dio comienzo a las cinco de la tarde con la salida del cortejo oficial, que bajo mazas y acompañado de los Reyes de Armas, se dirigió desde el Ayuntamiento al templo de la Santísima Trinidad, donde tuvo lugar un solemne Te Deum, que fue oficiado por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis, don Laureano Castán Lacoma.

Terminado el acto religioso, sobre las seis y cuarto de la tarde, se procedió a inaugurar la Exposición Fotográfica Tomás Camarillo, dedicada a temas y motivos de la comarca, alcanzando el certamen un señalado éxito, tanto por la belleza de las obras expuestas, como por la notable participación popular que acudió en masa al claustro de San Bartolomé para admirar las pruebas fotográficas. Acto seguido, en el interior del templo, tuvo lugar la apertura de la Exposición de Arte sacro, en la que se mostraban diversas piezas de pintura, escultura, cerámica, y otras artes menores, que forman una gran parte del tesoro artístico atencino.

A continuación, en el mismo escenario, tuvo lugar la exaltación de los valores artísticos, literarios y turísticos de Atienza y su comarca, con entrega de premios y diplomas de los certámenes literarios, periodísticos y fotográfico

que fueron convocados, al efecto, por la Diputación, con ocasión del Día de la Provincia. Fueron leídos por los autores los trabajos premiados en Poesía y Periodismo, procediéndose a imponer la «Abeja de Oro» al poeta galardonado, e intervino con su proverbial acierto, digno del marco y del incomparable ambiente, el conferenciante Fray Justo Pérez de Urbel, quien disertó sobre el tema «Atienza, espejo de la Edad Media».

El galardón de Poesía fue otorgado a don José Antonio Suárez

de Puga; el de Literatura, a don Antonio Herrera Casado, y el de Fotografía, a don Félix Ortega.

A las siete de la tarde, hubo verbenas populares en la plaza de España, organizada por el Ayuntamiento para los visitantes y vecindario.

Mas tarde, en las primeras horas de la noche, y con la Plaza totalmente llena de público, tuvo lugar la obra «Juglares y Danzaderas en Atienza», adaptación y dirección debida a Criado del Val, sobre variados temas populares, que

(pasa a la última pág.)

ULTIMOS DETALLES SOBRE LA FESTIVIDAD DE LA PATRONA

Nutrida asistencia de fieles al novenario, que tiene como orador sagrado a nuestro ilustre paisano, Rvdo. Sr. D. Emilio González Alvarez

Con gran fervor religioso, estando el templo abarrotado de fieles, se viene celebrando en la parroquia de San Ginés, la novena a Nuestra Señora la Virgen de la Antigua, Patrona de la ciudad.

Todos los días a las ocho de la tarde se celebra la Santa Misa, corriendo el sermón a cargo de nuestro ilustre paisano, canónigo magistral de la catedral de Albacete, don Emilio González Alvarez.

El sábado día 7, se cantarán vísperas, y el domingo día 8, festividad de la Virgen, se celebrará una misa de comunión a las ocho de la mañana, siendo la función prin-

cipal a las diez y media, con asistencia de autoridades corporaciones y representaciones civiles y militares.

A las doce horas, y siguiendo el programa de actos para este día, tendrá lugar en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento un acto de Exaltación Alcarreña. A las trece horas, visita a realizaciones de nuestra capital, celebrándose posteriormente una comida de hermandad en el hotel Pax. Por la tarde a las cinco menos cuarto, se lidiarán en nuestro coso taurino seis novillos, de la ganadería de don Diego de Castro, de Puerto de Santa María, por los diestros Ana-

(pasa a la última página)

Pleno del Ayuntamiento MAS DE UN MILLON PARA PAVIMENTACIONES, Y MAS DE DOS Y MEDIO PARA ALUMBRADO

Alféreces y Sargentos Provisionales tendrán plaza y calle a su nombre Pronto: comienzo de las obras de ampliación de la Piscina

El pasado viernes celebró sesión plenaria la Corporación Municipal. Se tomaron, entre otros acuerdos los siguientes:

Expresar testimonio de condolencia por el fallecimiento del doctor don Luis Muñoz de Lucas, padre del concejal don José Luis Muñoz de Lucas.

Aprobar el programa de fiestas confeccionado por la Comisión correspondiente, para las Ferias y Fiestas de la ciudad del presente año.

Conocer escrito de la Comisión de Servicios Técnicos, por el que se da cuenta del anuncio de subastas para obras de pavimentación por valor de 1.175.293 pesetas, y de 2.634.767 pesetas para alumbrado, de las que el Ayunta-

miento aportará, respectivamente, 411.343 y 922.171.

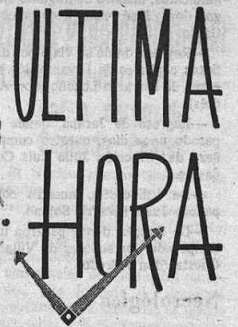
Se conoció el proyecto de nuevo alumbrado en las calles Comandante Tuano, Cuesta de San Miguel, Vizcondesa de Jorbalán, plazas de Beladéz y Moreno, paseo del doctor Fernández Iparraguirre y calles del Generalísimo y Miguel Fluiters, el cual fue aprobado.

Aprobar dar el nombre de calle del Sargento Provisional a la calle de la Exposición, y el de plaza del Alférez Provisional a la plaza de Moreno, descubriendo las corres-

pondientes lápidas y erigiendo, además, un sencillo monumento en la referida plaza.

Acordar la constitución de la sociedad «Viviendas Municipales de Guadalajara S. A.», para evitar la especulación del suelo, tan pronto como se cuente con el aporte de capital de tres millones, invertidos en solares que para ello se necesitan.

Acordar al suscripción de una póliza de seguro de accidentes para los miembros de la Corporación (pasa a la última pág.)



Modificaciones de horario con ocasión de la festividad de la Virgen de la Antigua, patrona de la ciudad

Se nos comunica de la Secretaría del Ayuntamiento un reajuste en cuanto a horario se refiere en los actos religiosos a celebrar durante los días 7 y 8 de los corrientes, con motivo de las fiestas de la Patrona.

DIA 7
Las Vísperas se celebrarán a las 7'30 de la tarde, en lugar de a las 8'00.

DIA 8
La procesión saldrá a las 8'00 de la tarde, en vez de a las 7'30, como estaba programado.

La función principal será oficiada por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, a las 10'30 horas.

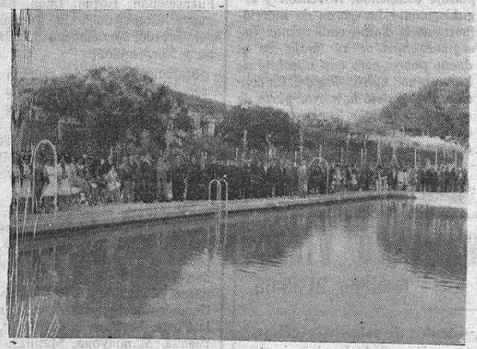
Don Luis Ibarra Landele se incorpora de nuevo al Gobierno Civil de la provincia

En la mañana del sábado, día 31, se ha incorporado a su despacho oficial del Gobierno Civil, el excelentísimo señor don Luis Ibarra Landele, tras unos días de permiso oficial.

En la tarde de dicho día, nuestra primera autoridad presidió en Atienza el Día de la Provincia, y durante el día de hoy y en fechas

sucesivas, presidirá asimismo las jornadas de trabajo que tendrán lugar en la comarca de Sigüenza.

Durante la ausencia del señor Ibarra, fue sustituido interinamente en el Gobierno Civil de la provincia por don Amnuel Corella Marrufo, y en la Jefatura Provincial del Movimiento, por don Luis Rojo Villa.



La Piscina municipal, el gran impacto y gran recurso del verano de Guadalajara, va a ser ampliada convenientemente. Al parecer, se ha quedado pequeña para nuestras necesidades natatorias (Foto Archivo)

